



Guayaquil, 15 de octubre del 2013

Señor
JORGE JATIVA GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MASELEC S. A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes, derechos y atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución, que la Notaria Trigésima Suplente del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, autorizó en esta ciudad el treinta de julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de octubre del dos mil ocho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Cuarto de los referidos Estatutos Sociales, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía en forma individual.

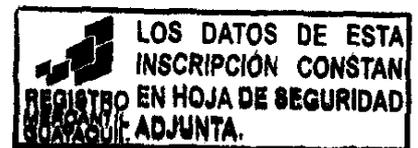
Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

Abg. Gabriela Lazo Jaramillo
Secretaría AD-HOC

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Yo, Jorge Alejandro Játiva García, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090296188-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MASELEC S. A.- Guayaquil, 15 de octubre del 2013.

SR. JORGE JATIVA GARCIA
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.186
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MASELEC S.A.**, a favor de **JORGE JATIVA GARCIA**, de fojas **4.583 a 4.585**, Registro de Nombramientos número **1.476**.

ORDEN: 48186



Guayaquil, 28 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de UNA fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. - Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo. -
Guayaquil, Agosto 21 / 2014.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 AGO 2014 HORA: 11:10

Receptor: Michelle Calderón Pañalos

Firma: MS

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0693466